

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 4 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2009-0008100	Acción Popular	Luís Carlos Torregrosa Diazgranados	Municipio de Toluviéjo	03/03/2015	Auto	Principal	Se acepta a partir del 5 de marzo de 2015, la renuncia de poder presentada por la Dra. Kateherine Paola Castilla Ruíz.
2	700013333006 2012-0007000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nicolás Osorio Londoño y otros	Nación - Rama Judicial - Fiscalía General de la Nación	03/03/2015	Auto	Principal	Se acepta a partir del 10 de marzo de 2015, la renuncia de poder presentada por el Dr. Marco José Pérez Arrieta.
3	700013333006 2013-0015200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Noris Raquel Moscote de Lozano	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 28 de abril de 2015, a las 10:30 a.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
4	700013333006 2013-0015200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Noris Raquel Moscote de Lozano	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce a los apoderados judiciales de la UGPP. Se reconoce a la apoderada judicial de la tercera con interés en el resultado del proceso.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 4 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	700013333006 2013-0017200	Reparación Directa	Hernando Angulo Carrillo y otros	Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional - Dirección de Reclutamiento Naval	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 9 de junio de 2015, a las 3:00 p.m., como fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas.
6	700013333006 2013-003050	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eucaris del Carmen Segura Casarrubia	Municipio de San Marcos	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 18 de marzo de 2015, a las 4:30 p.m., como fecha para realizar la audiencia inicial. Se concede al Municipio de San Marcos, término para que aporte el poder judicial conferido para actuar en su defensa. Se solicita a quien contestó la demanda en representación de la entidad demandada, que presente el poder que se le confirió.
7	700013333006 2013-0032600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Berenice Vicenta Severiche de Llanos	Municipio de Sincé	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 23 de junio de 2015, a las 9:00 a.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
8	700013333006 2013-0032600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Berenice Vicenta Severiche de Llanos	Municipio de Sincé	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce a la apoderada judicial de la entidad demandada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 4 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
9	700013333006 2014-0001800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Tomasa Romero Colón	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija fecha el 2 de junio de 2015, a las 3:00 p.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
10	700013333006 2014-0001800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Tomasa Romero Colón	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce al apoderado judicial del Departamento de Sucre. Se reconoce a la apoderada judicial del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
11	700013333006 2014-0001900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Néstor Augusto Jiménez Pinto	E.S.E. Centro de Salud San José de Toluviéjo	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 23 de junio de 2015, a las 10:30 a.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
12	700013333006 2014-0001900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Néstor Augusto Jiménez Pinto	E.S.E. Centro de Salud San José de Toluviéjo	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce al apoderado judicial de la entidad demandada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 4 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
13	700013333006 2014-0002400	Reparación Directa	Juan Carlos Martínez Castilla	Municipio de Sincé	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 22 de junio de 2015, a las 10:30 a.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
14	700013333006 2014-0002400	Reparación Directa	Juan Carlos Martínez Castilla	Municipio de Sincé	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce al apoderado judicial de la entidad demandada.
15	700013333006 2014-0002700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rafael Enrique Gutiérrez Corpas	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 4 de mayo de 2015, a las 11:00 a.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
16	700013333006 2014-0002800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Alicia Solórzano Canchila	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 1 de junio de 2015, a las 9:00 a.m., como fecha para realizar la audiencia inicial. Se reconoce al apoderado judicial de la entidad demandada. Se tiene por revocado el poder reconocido. Se reconoce al apoderado judicial de la entidad demandada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 4 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
17	700013333006 2014-0003200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Beatris Gómez Pérez	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 2 de junio de 2015, a las 3:00 p.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
18	700013333006 2014-0003200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Beatris Gómez Pérez	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce a la apoderada judicial del Departamento de Sucre. Se reconoce a la apoderada judicial del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
19	700013333006 2014-0004600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Salvador Cure Flórez	E.S.E. Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 10 de junio de 2015, a las 4:30 p.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 4 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
20	700013333006 2014-0004600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Salvador Cure Flórez	E.S.E. Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce al apoderado judicial de la entidad demandada.
21	700013333006 2014-0005800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosiris Domínguez Mogollón	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 2 de junio de 2015, a las 3:00 p.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
22	700013333006 2014-0005800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosiris Domínguez Mogollón	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce a la apoderada judicial del Departamento de Sucre. Se reconoce a la apoderada judicial del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 4 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
23	700013333006 2014-0006000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luís Alberto Álvarez González	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija fecha el 2 de junio de 2015, a las 3:00 p.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
24	700013333006 2014-0006000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luís Alberto Álvarez González	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce a la apoderada judicial del Departamento de Sucre. Se reconoce a la apoderada judicial del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
25	700013333006 2014-0006100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gloria de Jesús Polo Olivo	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 2 de junio de 2015, a las 3:00 p.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 4 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
26	700013333006 2014-0006100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gloria de Jesús Polo Olivo	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce al apoderado judicial del Departamento de Sucre. Se reconoce a la apoderada judicial del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
27	700013333006 2014-0006400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosa María Suárez Mendoza	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 2 de junio de 2015, a las 3:00 p.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
28	700013333006 2014-0006400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosa María Suárez Mendoza	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre, Fiduprevisora S.A.	03/03/2015	Auto	Principal	Se reconoce al apoderado judicial del Departamento de Sucre. Se reconoce a la apoderada judicial del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 4 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
29	700013333006 2014-005100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Emiro Pérez Reyes	Municipio de San Antonio de Palmito	03/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 22 de junio de 2015, a las 9:00 a.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 4 de marzo de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria